### B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

20507

ORDEN JUS/2600/2002, de 2 de octubre, por la que amplía el plazo del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden de 19 de julio de 2001.

Por Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, regulándose en la base 7.3 que la duración máxima del proceso selectivo, para el turno libre, sería de ocho meses, plazo que podría ser ampliado, si concurriese causa objetiva que lo justificare.

La complejidad del proceso selectivo, el alto número de aspirante admitidos y con un segundo ejercicio práctico que requiere una minuciosa corrección, unido a reiterados plazos para formular alegaciones, determinan la imposibilidad de finalizar dentro del plazo previsto en la citada Orden.

Esta Secretaría de Estado, oído el Tribunal calificador único, ha resuelto:

Ampliar la duración del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, previsto en la base 7.3 de la Orden de 19 de julio de 2001, finalizando en consecuencia el 28 de octubre de 2002.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20508

ORDEN TAS/2601/2002, de 14 de octubre, por la que se modifica y corrige la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, por la que se designan los Tribunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Por Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» número 232, del 27), se designaron los Tri-

bunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, de conformidad con lo establecido en las bases sextas de diversas Órdenes de convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2001 («Boletines Oficiales del Estado» de fechas 15, 18, 19 y 20).

Siendo necesaria la modificación de algunos de los miembros de los citados Tribunales Centrales, como consecuencia de las renuncias presentadas así como por otras circunstancias que impiden su participación en los procesos selectivos; así como habiéndose apreciado errores en la transcripción de algunos miembros de los Tribunales Centrales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar a los nuevos miembros de los Tribunales Centrales, tanto Titulares como Suplentes, que sustituyen a los decaídos, que aparecen en el anexo I.

Segundo.—Indicar las correcciones de errores detectadas en los Tribunales de Oftalmología y Ayudante de Oftalmología, que aparecen en el anexo II.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—P. D. Orden de 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

#### ANEXO I

### Modificación de Tribunales

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Urología

Vocal titular: Dr. don Luis Menéndez Ondina, que sustituye a Dr. don Jesús Mazorra Gómez.

Vocal titular: Don Rafael Lara Fernández, que sustituye a don Javier Angulo Cuesta.

Secretario suplente: Don Jaime Pérez López Santamarta, que sustituye a don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Urología

Vocal titular: Dr. don Luis Menéndez Ondina, que sustituye a Dr. don Jesús Mazorra Gómez.

Secretario suplente: Don Jaime Pérez López Santamarta, que sustituye a don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Traumatología

Presidente titular: Don José María Ordóñez Parra, que sustituye a Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocal suplente: Don Lorenzo González Osorio, que sustituye a don Juan Carlos Ramos Salguero.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Traumatología

Presidente titular: Don José María Ordóñez Parra, que sustituye a Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocal suplente: Don Ignacio Galán Martín, que sustituye a don Carlos Calvo Holguín.